



Madrid, 15 de abril de 2026

INVERSIONES DOALCA SOCIMI, S.A. (en adelante “DOALCA”, la “Sociedad” o la “Compañía”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el **artículo 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo**, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MFT Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, (en adelante “BME Growth”) pone en su conocimiento la siguiente:

O T R A I N F O R M A C I Ó N R E L E V A N T E

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad convocada para las 17,00 horas del día 29 de abril (en primera convocatoria), tal y como se publicó el pasado 27 de marzo de 2026 mediante otro hecho relevante, recoge en el orden del día el reparto de un dividendo complementario, como aplicación del resultado del 2025 por un importe bruto de **0,17770000 € por acción** que a día de hoy según las acciones en circulación (excluyendo autocartera) se estima en un importe aproximado de 1.087.336,35 euros, con arreglo al siguiente detalle:

Fecha de devengo (last trading date)	29 de abril de 2026
Ex - date	30 de abril de 2026
Record - date	04 de mayo de 2026
Fecha del pago del dividendo	06 de mayo de 2026
Importe bruto unitario (euros/acción) (*)	0,17770000 €
Importe neto unitario (euros/acción) (*)	0,14393700 €

() Excluyendo las acciones en autocartera*

D^a Isabel Gómez-Acebo Duque de Estrada.
Presidenta del Consejo de Administración
INVERSIONES DOALCA SOCIMI, S.A.